



CONSEJO CIUDADANO
PARA LA SEGURIDAD Y JUSTICIA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

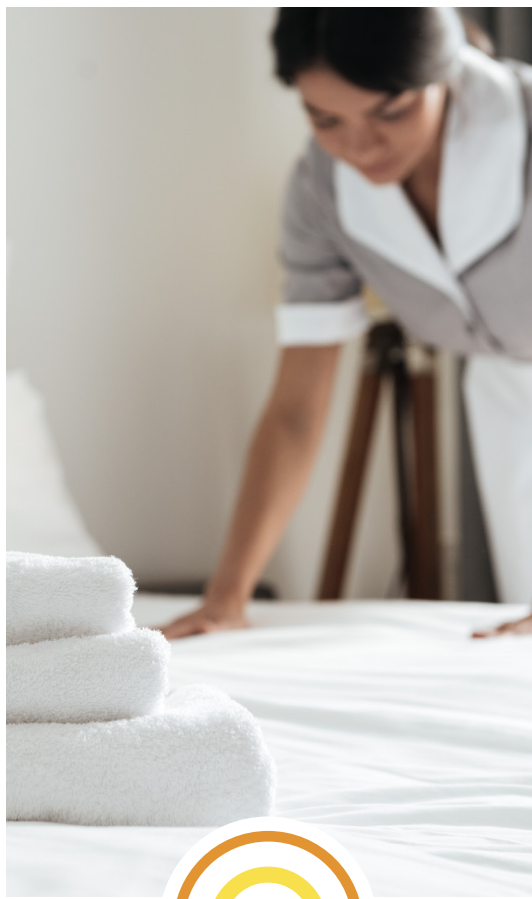
Reporte

TRABAJADORAS DEL HOGAR

CONFINAMIENTO OBLIGATORIO Y RIESGO DE TRATA



VISIBILIZAR Y ERRADICAR LOS ABUSOS



Alejadas de sus comunidades de origen, aisladas por sus patrones, en condiciones laborales inciertas de bajos salarios, jornadas extensas de trabajo, sin prestaciones, víctimas de maltrato psicológico y físico, miles de Personas Trabajadoras del Hogar (PTH) —en el 90.6% de los casos mujeres, de acuerdo con el INEGI— enfrentan condiciones similares a la Trata de Personas, en su modalidad de explotación laboral.

El reporte “Trabajadoras del Hogar, Violencia y Riesgo de Trata”, elaborado por el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México en el marco del Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar (30 de marzo), revela historias que dan cuenta de esta realidad y la necesidad de visibilizar y ubicar los abusos contra este sector económico, no solo como una problemática laboral, sino como un asunto que obstaculiza el ejercicio de su derecho a una vida libre de violencia.

Para visibilizar que las trabajadoras del hogar son sujetas de derechos y hacer conciencia sobre las formas en que la violencia se manifiesta en sus espacios de trabajo, en este reporte se presenta el primer Violentómetro adaptado para que tanto ellas como sus empleadores puedan identificar las formas en que se vulnera la dignidad de las empleadas domésticas, desde agresiones psicológicas hasta la consumación de la esclavitud moderna.



ASÍ SON

- 91% son mujeres
- 35 años, promedio nacional de edad; 33, en la CDMX
- Primaria, nivel escolar promedio
- Migran, principalmente, de Chiapas, San Luis Potosí, Veracruz, Puebla y Oaxaca
- 28% es de origen indígena
- Una de cada cuatro habla solo alguna lengua indígena
- Para llegar a su lugar de trabajo, 60% utiliza el transporte público y 37% hace más de media hora

Fuente: ENOE 2021

Rosa tiene 55 años, desde hace 20 llegó a la Ciudad de México a realizar labores domésticas con una familia “acomodada”, como ella misma la llama. No sabe lo que son las vacaciones y desde que comenzó la pandemia de Covid-19, durante dos años no la dejaron salir de casa para evitar contagios, a pesar de que ya estamos en semáforo verde.

La mujer es originaria de una comunidad cercana a Oaxaca, no tiene familia en la Ciudad, pero sí otras dos compañeras de trabajo que llegaron del mismo estado y con las que comparte el confinamiento al que las obligan sus empleadores. Llamó al Consejo Ciudadano al encontrar el teléfono en el periódico al que está suscrito su patrón.

Dos de las 11 modalidades de la Trata de Personas, están relacionadas con el empleo: explotación laboral y trabajos forzados. La primera sucede cuando una persona somete a otra con prácticas que atenten contra su dignidad; mientras que la segunda se basa en el uso de la fuerza, la amenaza o la coerción física para realizar el trabajo.



Rosa y sus compañeras tienen “mucho miedo” de salir de la casa de sus empleadores, no poder volver y quedarse sin trabajo. El patrón las vigila y amenaza: “Si salen, las despiden”, según consta en el reporte realizado a la Línea de Seguridad 55 5533 5533 que opera 24/7, con alcance nacional y de forma confidencial el Consejo Ciudadano.

El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred) refiere que las PTH son originarias, principalmente, del Estado de México, Oaxaca, Puebla, Veracruz, Hidalgo, Michoacán, Chiapas, Tlaxcala, Guerrero, Guanajuato, Durango, Querétaro, Jalisco y Tamaulipas. El promedio de edad es de 35 años, pero hay quienes empiezan a laborar desde los 14 años.

DATOS PARA REFLEXIONAR

Los números revelan una realidad de injusticias laborales para las Personas Trabajadoras del Hogar.

- 69%** no tiene prestaciones laborales
- 98%** no cuenta con un contrato por escrito
- 65%** tiene menos de 5 años en su empleo
- 95%** carece de acceso a instituciones de salud
- 32%** enfrenta jornadas extensas o bajos salarios
- 1 de cada 10** ha sido maltratada por sus patrones
- 71%** de las mayores de 60 años dice que no se respetan sus derechos
- 90%** está de acuerdo con la frase: “Cuando se pierde algo en una casa se culpa a la empleada doméstica”

Fuente: ENOE 2021

Lucía es una de las 300 mil trabajadoras que, de acuerdo con el IMSS, perdieron su empleo durante la pandemia. Fue despedida sin liquidación después de más de tres años con una familia. “Por Covid, de un día para otro perdí mi única fuente de ingresos. Mis patrones me dijeron: ‘Ya no vengas mañana porque ya no podemos pagarte’. De hecho, no me dieron nada, porque no tenía contrato”.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) al cierre del 2021 había 2.2 millones de Personas Trabajadoras del Hogar.

VIOLENTÓMETRO

para Personas Trabajadoras del Hogar.

Grados de agresiones por patrones o personas cercanas a ell@s



Carmen tiene 80 años. Desde antes de cumplir 20 llegó a trabajar con una familia del Estado de México. Una sobrina, que es la única familiar con quien ha podido mantener contacto esporádico, cuenta que la mujer es maltratada, sometida a labores de más de 12 horas diarias —a pesar de que es adulta mayor y su salud se encuentra deteriorada— y desde que comenzó la pandemia sus empleadores le prohibieron las visitas mensuales que hacía a su comunidad de origen, en Michoacán. Tampoco la dejan tener celular y vive en condiciones insalubres, pues la “habitación” donde pasa sus escasos descansos es también bodega de productos de limpieza: duerme con el olor a cloro, sin ventilación ni luz.

“Las historias de las trabajadoras del hogar son recordatorio ineludible de que no hay transformación si no hay, desde el hogar mismo un cambio. Sin erradicar los vestigios de esa esclavitud de la época colonial que hay en el trabajo no reconocido, en la explotación sin salarios justos ni prestaciones, sin respeto a la dignidad de la persona, sin acceso a derechos de nuestra agenda contemporánea, sin eso, lo que tenemos enfrente es, en algunos casos, simple y abiertamente Trata de Personas en su modalidad de explotación laboral”, señala Salvador Guerrero Chiprés, presidente del Consejo Ciudadano.



Restricción de su libertad, aislamiento, los cinco tipos de agresiones que establece la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (psicológica, física, patrimonial, económica y sexual), retención de salario y condiciones de trabajo abusivas son indicadores que la Organización Internacional del Trabajo emplea para identificar el trabajo forzado.

Los reportes de la Línea y Chat Nacional contra la Trata de Personas (800 5533 000) provenientes de todo el país, que

opera el Consejo Ciudadano, identifican que el 21% de los casos se refiere a trabajos o servicios forzados y 18% a explotación laboral.

Sin embargo, la explotación de las PTH es todavía una forma silenciosa de acercarse a la Trata de Personas con abusos invisibilizados por empleadores que se aprovechan de la necesidad económica y el temor de las víctimas a quedar sin empleo, solas y aisladas. Para visibilizar los grados de violencia que pueden padecer y lo cerca que se encuentran de condiciones de esclavitud, el Consejo Ciudadano presenta por primera vez el Violentómetro a las trabajadoras del hogar. Se trata de un instrumento inédito, creado para que ellas puedan reconocer cuando ellas o sus compañeras son víctimas de cualquier tipo de violencia, que pueden denunciar esos abusos y que no están solas en el proceso de exigir justicia.

Josefina, de 65 años, lleva 12 años de trabajo con la misma familia. Cuida a una adulta mayor, de 103 años. Ahora, supo que otras mujeres a las que conoce perdieron su empleo y no recibieron liquidación. No quiere que le pase lo mismo. “Desde hace un año me he querido retirar, así que quisiera saber cómo yo podría recibir algún pago por todo el tiempo que llevo de trabajar, porque cuando se lo dije a mi patrona se enojó mucho y me amenazó con que si volvía a preguntar en lugar de jubilarme me iba a quedar sin trabajo y en la calle”, mencionó.



NO ESTÁN SOLAS

En la defensa de sus derechos laborales, las mujeres trabajadoras del hogar no están solas. En el año 2000 surgió el Centro de Apoyo y Capacitación para Empleadas del Hogar (CACEH), que dirige Marcelina Bautista.

La organización empodera y profesionaliza a las trabajadoras del hogar a través de la capacitación.

Este 27 de marzo 2022 oficializó la creación de la primera Cooperativa para el Desarrollo Integral de las Personas Trabajadoras del Hogar, creada por 24 mujeres para mejorar las condiciones laborales a través de contratos de trabajo, salarios justos y seguridad social obligatoria. Esta iniciativa se realiza con el respaldo de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la CDMX, a cargo de José Luis Rodríguez Díaz de León.

En el proceso de alcanzar la justicia y condiciones laborales dignas, el Consejo Ciudadano estableció alianza con CACEH para ofrecer asesoría jurídica y psicológica gratuita a través de su Línea de Seguridad y Chat de Confianza 55 5533 5533.

Alma, de 62 años, enfermó de Covid-19 en agosto de 2021, sus patrones no la llevaron al médico y pasó la enfermedad en la casa donde trabaja; tuvo miedo, afortunadamente la enfermedad no fue agresiva con ella.

“Cuando confirmaron que era positiva a Covid no me llevaron al doctor que porque era muy caro; estuve en la casa, me llevaban de comer muy tarde porque tenía que esperar a que los patrones comieran, y además tuve que aguantar las groserías de la nieta de mi patrona, quien decía que le daba asco porque los podía infectar a todos”, contó.

Norma, de 44 años, vivió algo similar. Se contagió en el trayecto a la casa donde labora.

CDMX A LA VANGUARDIA

La Jefa de Gobierno de la capital nacional, Claudia Sheinbaum, ha impulsado la igualdad y el desarrollo para las trabajadoras del hogar.

- La Ciudad es la entidad con el mayor número de personas trabajadoras del hogar afiliadas al programa piloto del Instituto Mexicano del Seguro Social con el 15% del total: 5 mil 169 son mujeres y mil 674 son hombres.

- En noviembre de 2020, el Centro de Apoyo y Capacitación para Empleadas del Hogar (CACEH), en conjunto con la Secretaría del Trabajo, presentó la aplicación “Dignas”: una herramienta para que las trabajadoras del hogar calculen sus prestaciones laborales mínimas, conozcan sus derechos, las leyes que los sustentan y los pasos para afiliarse al IMSS.

- De acuerdo con la Secretaría del Trabajo, de agosto de 2020 a julio de 2021, 221 mujeres trabajadoras del hogar fueron capacitadas en competencias laborales.

Al enterarse, sus patrones le pidieron que ya no fuera, pero no le dieron algún apoyo económico. “Cuando me enfermé me descansaron, no me dieron nada de ayuda y me quedé sin dinero porque vivo al día. Ni siquiera me volvieron a llamar para saber si había sobrevivido al Covid y eso que sí estuve bien mala”.

María trabajó en una casa por 20 años, pero al fallecer su patrón la despidieron, le dieron solo una compensación que no llegaba ni al 10% de lo que por ley le correspondía. No le alcanzó para establecerse en Guadalajara, donde trabajaba, y tuvo que regresar a su natal Michoacán. “La patrona me dijo que ya no requería mis servicios, que me fuera en ese momento porque ya iba a ocupar mi cuartito y que a ver si en unos meses me volvía a contratar”.

Rosa, Lucía, Carmen, Josefina, Alma, Norma, María... son nombres ficticios que protegen la verdadera identidad de las víctimas, pero que representan historias reales de miles de mujeres que padecen los abusos normalizados en hogares de clase media y alta contra las Personas Trabajadoras del Hogar.

“Solamente con el empoderamiento que tiene como base la solidaridad a través de la denuncia respecto de la situación de otros, de la difusión de los derechos que ya son accesibles a muchos otros segmentos de la población y el acompañamiento institucional y ciudadano para desmontar la manipulación emocional y la oferta de guía jurídica, será posible avanzar en dismantelar las estructuras más privadas de opresión que hacen víctimas a las trabajadoras del Hogar”, señala Salvador Guerrero Chiprés.



EL CONSEJO, CASA ABIERTA PARA EL CACEH

El Consejo Ciudadano y el Centro de Apoyo y Capacitación para Empleadas del Hogar A.C. (CACEH), dirigido por la activista Marcelina Bautista Bautista, conformaron una red de apoyo cercana y empática que proporciona orientación jurídica y psicológica 24/7, gratis y de forma confidencial.

Por primera vez, CACEH y el Consejo se unen para que las Personas Trabajadoras del Hogar tengan un espacio permanente de atención en cada una de nuestras sedes.



 **Ambar 54, Colonia Juárez**
Alcaldía Cuauhtémoc



 **Luis Hidalgo Monroy 100,**
Barrio San Pablo Alcaldía Iztapalapa



 **Morelos y Pavón 33, Azcapotzalco**
Centro Alcaldía Azcapotzalco



 **Tintoreto 39, Colonia Santa María**
Nonoalco Alcaldía Benito Juárez

Contamos con espacios abiertos para ellas, con el objetivo de acercarles nuestra atención jurídica y psicológica gratuita con perspectiva de género y de derechos humanos, de manera presencial, todos los días de 9:00 a 19:00 horas. Además de nuestra asesoría telefónica, las 24 horas del día, en la Línea de Seguridad y el Chat de Confianza 55 5533-5533, y la Línea y Chat Nacional contra la Trata de Personas, 800 5533 000.

Nuestro equipo de abogad@s y psicólog@s pueden acompañarlas a iniciar denuncias o procedimientos correspondientes y ofrecerles terapia para fortalecer su autoestima como sujetas de derechos.



Línea de Seguridad
y Chat de Confianza

 **55 5533-5533**

LÍNEA Y CHAT NACIONAL CONTRA
LA TRATA DE PERSONAS

800 5533 000

 consejociudadanomx.org

 @consejociudadanomx

 @ConsejoCiudadanoMx

 @elconsejomx

 @consejociudadanomx



Diseño:
Iván Navarro Vilchis

Edición:
Alejandro Cruz Maya
Gloria Takagui Consuelos
Guadalupe Fernández Escobedo
Magnolia Velázquez Olivares y Valverde
María Elena Esparza Guevara
Pedro Terán Ramírez